FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO N° 042-ARC-DISAN-2023 CELEBRADO ENTRE – LA DIRECCION DE SANIDAD ARMADA y PROCAST S.A.

FECHA	05 JUN. 2026
LUGAR	BOGOTA D.C.
CONTRATANTE	DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA
CONTRATISTA	PROCAST SAS DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS EN SALUD
CC / NIT	900.254.662-0
SUPERVISOR	CAPITÁN DE CORBETA MARIA XIMENA GALVIS BARNEY
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS A TODO COSTO REQUERIDOS PARA AFILIADOS Y/O BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ARC DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA ARMADA NACIONAL, DE ACUERDO CON EL REQUERIMIENTO Y EL CONCEPTO DEL MÉDICO ESPECIALISTA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($55.100.000,00)
APROBACIÓN DE GARANTIA	29 DE AGOSTO DE 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP N° 8823 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP N° 8923 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	25 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR ADICIONES	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($27.550.000,00 M/CTE)
VALOR REDUCCIONES	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 82.650.000,00 M/Cte)
MODIFICATORIO(S)	MODIFICATORIO NO 1 DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2023: EN EL SENTIDO DE ADICIONAR AL PRESUPUESTO LA SUMA DE VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($27.550.000,00 M/CTE)
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO	25 DE DICIEMBRE 2023

Entre los suscritos a saber: Capitán de Navío JUAN CARLOS HINCAPIÉ AGUDELO, identificado con cédula de ciudadanía N° 74.373.136 expedida en Duitama (Boyacá) mayor de edad, debidamente facultado para celebrar contratos mediante Resolución No. 0489 del 30 de mayo de 2025, quien en el curso de este documento se denominará LA DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL, y de la otra parte, CAROLINA GONZALEZ GARAVITO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144.055.493 de Bogotá D.C, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de PROCAST S.A quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente Acta de Liquidación del Contrato de Compraventa 042-DISAN-ARC-2023 previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. FUNDAMENTOS LEGALES

Conforme a la Ley 80 de 1993 artículos 60 (subrogado por el artículo 11 de la ley 1150 de 2007), y 61 después de la terminación de un contrato se procede a liquidar. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultar a deber entre si los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, o de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a paz y salvo entre sí.

Con fundamento en lo anterior las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato N° 042 ARC-DISAN-2023, suscrito entre la DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL Y PROCAST S.A

II GARANTÍA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con las siguientes pólizas

Póliza Única de Garantía No. 21-46-101068395 que cubre los riesgos de cumplimiento; y calidad, expedida por la Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		Modificatorio No. 01		
		DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO MODIFICATORIO NO. 01	DESDE	HASTA
CALIDAD DEL SERVICIO CUMPLIMIENTO	$11.020.000	25/12/2023	25/12/2028	$16.530.000	25/12/2023	25/12/2028
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$5.510.000	12/05/2023	25/06/2024	$8.265.000	12/05/2023	25/06/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E OEMNIZACIONES LABORALES	$2.755.000	12/05/2023	25/12/2026	$4.132.500	12/05/2023	25/12/2026

III. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES A CARGO DE LA ARMADA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL.

No. ORDEN DE PAGO	No OBLIGACIÓN	FECHA PAGO	VALOR
205798923	21523	2023-07-07	$ 34.000.000,00
260485723	26523	2023-08-11	$ 18.300.000,00
358217023	39523	2023-10-20	$ 21.100.000,00
403646923	47723	2023-11-22	$ 2.800.000,00
403665323	47623	2023-11-22	$ 6.450.000,00
VALOR TOTAL PAGADO			**$ 82.650.000,00**

Nota: Esta información la suministra el área de Tesorería o su equivalente en cada Establecimiento.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS MODIFICACIONES	$82.650.000,00
SALDO A LIBERAR POR VIGENCA (Si aplica)	$ 0.00
SALDO A LIBERAR POR VIGENCIA FUTURA (Si aplica)	$ 0.00
VALOR CANCELADO	$82.650.000,00
VALOR PENDIENTE A CANCELAR	0.00

IV CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

- Manifiesta que la DIRECCION DE SANIDAD ARMADA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato N° 042-ARC-DISAN-2023.
- Que, durante la ejecución del contrato, efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, Riesgos Profesionales, aportes a Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar, conforme a los porcentajes establecidos en la legislación actual.

OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL

- El representante de la DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL - atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los bienes y/o servicios prestados, de acuerdo con las características condiciones establecidas en el Contrato N° 042-ARC-DISAN-2023.
- Que el Supervisor del contrato manifiesta mediante el diligenciamiento del siguiente cuadro la conformidad en la prestación del servicio y/o bienes recibidos así:

SI	Cumplió cabalmente con lo descrito en el contrato
NO	Incumplió con el objeto del contrato

I	RECIBO DE BIENES Y/O SERVICIOS EN EL TIEMPO ESTIPULADO	X SI	NO
II	CUMPLIMIENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO DEL CONTRATO	X SI	NO

III	CUMPLIMIENTO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN	X SI	NO
IV	CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS EN EL LUGAR ESTABLECIDO	X SI	NO
V	CUMPLIMIENTO CON LA ENTREGA A TIEMPO DE CUALQUIER INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	X SI	NO
VI	SOLUCIÓN OPORTUNA FRENTE A LAS NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	X SI	NO

- Así mismo, se deja constancia que verificados los documentos soportes de pago se encontró que el monto certificado y pagado, respecto del valor total al que ascendió el contrato, presenta un saldo a liberar $0 Por todo lo anterior las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el Contrato N° 042-ARC-DISAN-2023 celebrado entre DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL y PROCAST S.A en los siguientes términos:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS MODIFICACIONES	$82 650.000,00
SALDO A LIBERAR POR VIGENCA (Si aplica)	$ 0.00
SALDO A LIBERAR POR VIGENCIA FUTURA (Si aplica)	$ 0.00
VALOR CANCELADO	$82 650.000,00
VALOR PENDIENTE A CANCELAR	0.00

SEGUNDO: Una vez suscrita la presente acta de Liquidación, las partes contratantes se declaran a paz y salvo por todo concepto en los aspectos relacionados con el Contrato 042-ARC-DISAN-2023 sin perjuicio de las obligaciones que continúan vigentes por las partes con posterioridad a la suscripción de la presente acta y renuncian a cualquier reclamación futura.

TERCERO: suscrita la presente acta de liquidación, se entregará copia al ÁREA DE CONTRATOS para lo pertinente y si llegará a presentar un saldo a liberar, se entregará copia al ÁREA DE PRESUPUESTO para que proceda a liberar los dineros correspondientes al saldo del contrato.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C. a los

POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL:

Capitán de Navío JUAN CARLOS HINCAPIÉ AGUDELO
Director de Sanidad Armada Nacional

Capitán de Corbeta MARIA XIMENA GALVIS BARNEY
Supervisor del Contrato N°042-DISAN-ARC-2023

POR EL CONTRATISTA:

CAROLINA GONZALEZ GARAVITO
C.C. N° 1.144.055.493 de Bogotá D.C
Representante legal PROCAST SAS DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS EN SALUD

Aprobó: Capitán de Navío [illegible]
Subdirector Administrativo y Financiero DISAN

Vo Bo: PS Adriana Poveda
Apoyo de presupuesto DISAN

Revisó: PS Yuley Amaya Acosta
Asesora Jurídica de contratos

Elaboró: AASO Erika Tatiana Cortázar
Auxiliar Administrativo